

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALMAGRO****ANUNCIO**

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024.

Por Resolución de la Alcaldía nº 264/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA .

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	Sistema de acceso
AGENTE DE POLICÍA LOCAL	2	Administración Especial	(1) Oposición libre (1) Movilidad

2.- PERSONAL LABORAL.

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	Sistema de acceso
Carpintero	C2	1	Concurso- Oposición libre

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Ciudad Real, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 112.3 y 114.1.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8,10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

En Almagro, a 19 de abril de 2024.- El Alcalde, Francisco Javier Núñez de Arenas.

Anuncio número 1424